

ANEXO II RESOLUCION GENERAL N° 2.278

CANTIDAD DE CUOTAS – TASAS DE INTERES DE FINANCIAMIENTO

DEUDA CORRIENTE	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO			
	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	GRILLA DE CANCELACION	
					CANTIDAD DE AÑOS	PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excepto aportes personales, correspondientes a sujetos que hayan obtenido ingresos en el último año fiscal o ejercicio comercial anterior a la adhesión por un monto inferior a cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000).	12	1,50%	24	1,50%	1 2	30 70
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excepto aportes personales, correspondientes a sujetos que hayan obtenido ingresos en el último año fiscal o ejercicio comercial anterior a la adhesión por un monto igual o superior a cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000).	12	2%	24	2%	1 2	30 70
Aportes personales de los trabajadores en relación de dependencia, correspondientes a sujetos que hayan obtenido ingresos en el último año fiscal o ejercicio comercial anterior a la adhesión por un monto inferior a cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000)	6	1.50%	12	1.50%	1	100

DEUDA CORRIENTE	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO			
	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	GRILLA DE CANCELACION	
					CANTIDAD DE AÑOS	PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR
Aportes personales de los trabajadores en relación de dependencia, correspondientes a sujetos que hayan obtenido ingresos en el último año fiscal o ejercicio comercial anterior a la adhesión por un monto igual o superior a cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000)	6	2%	12	2%	1	100

DEUDA DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y DE MONOTRIBUTISTAS	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO			
	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	GRILLA DE CANCELACION	
					CANTIDAD DE AÑOS	PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR
Aportes previsionales de los trabajadores autónomos	48	1%	72	1.25%	1 2 3 4 5 6	5 10 15 20 25 25
Régimen simplificado para pequeños contribuyentes (MONOTRIBUTO)	48	1%	72	1.25%	1 2 3 4 5 6	5 10 15 20 25 25

DEUDA CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 12 MESES SIN FISCALIZACION INICIADA	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO			
	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	GRILLA DE CANCELACION	
					CANTIDAD DE AÑOS	PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excepto aportes personales y retenciones y percepciones.	24	1%	48	1.25%	1	10
	36	1.25%			2	20
					3	30
					4	40
Retenciones y percepciones impositivas. Aportes personales de los trabajadores en relación de dependencia.	12	1.50%	24	1.50%	1	30
					2	70

DEUDA ADUANERA	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO			
	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	GRILLA DE CANCELACION	
					CANTIDAD DE AÑOS	PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR
Multas impuestas o cargos suplementarios formulados por el servicio aduanero por tributos a la importación/exportación.	36	1.25%	48	1.25%	1	10
					2	20
					3	30
					4	40

DEUDA CORRESPONDIENTE A CONTRIBUYENTES DADOS DE BAJA O CON CONDICION DE NO INSCRIPTOS	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO			
	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	GRILLA DE CANCELACION	
					CANTIDAD DE AÑOS	PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social	36 48	1.25% 1.50%	72	1.50%	1	5
					2	10
					3	15
					4	20
					5	25
					6	25

DEUDA POR AJUSTES DE INSPECCION	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO			
	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	GRILLA DE CANCELACION	
					CANTIDAD DE AÑOS	PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR
Ajustes y multas conformados (excepto percepciones y retenciones impositivas o aportes personales).	36	1.25%	48	1.25%	1	10
					2	20
					3	30
					4	40
Ajustes y multas conformados por percepciones y retenciones impositivas o aportes personales.	12	1.50%	24	1.50%	1	30
					2	70
Ajustes conformados (excepto percepciones y retenciones impositivas o aportes personales).	24 36	1.25% 1.50%	48	1.50%	1	10
					2	20
					3	30
					4	40
Ajustes conformados por percepciones y retenciones impositivas o aportes personales.	12	1.50%	24	1.50%	1	30
					2	70
Multas conformadas por obligaciones impositivas y contribuciones patronales.	24 36	1.25% 1.50%	48	1.50%	1	10
					2	20
					3	30
					4	40
Multas conformadas por percepciones y retenciones impositivas o aportes personales.	12	1.50%	24	1.50%	1	30
					2	70

Determinación de oficio por obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social (excepto retenciones y percepciones impositivas o aportes personales).	12	1.50%	24	1.50%	1 2	30 70
--	----	-------	----	-------	--------	----------

DEUDA EN GESTION JUDICIAL	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO			
	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	GRILLA DE CANCELACION	
					CANTIDAD DE AÑOS	PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excluido aportes personales, correspondientes a sujetos que hayan obtenido ingresos en el último año fiscal o ejercicio comercial anterior a la adhesión por un monto inferior a cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000).	12	1.50%	24	1.50%	1 2	30 70
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excluido aportes personales, correspondientes a sujetos que hayan obtenido ingresos en el último año fiscal o ejercicio comercial anterior a la adhesión por un monto igual o superior a cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000).	12	2%	24	2%	1 2	30 70
Aportes personales de los trabajadores en relación de dependencia, correspondientes a sujetos que hayan obtenido ingresos en el último año fiscal o ejercicio comercial anterior a la adhesión por un monto inferior a cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000).	3	1.50%	12	1.50%	1	100

DEUDA EN GESTION JUDICIAL	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO			
	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	GRILLA DE CANCELACION	
					CANTIDAD DE AÑOS	PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR
Aportes personales de los trabajadores en relación de dependencia, correspondientes a sujetos que hayan obtenido ingresos en el último año fiscal o ejercicio comercial anterior a la adhesión por un monto igual o superior a cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000).	3	2%	12	2%	1	100
Multas impuestas o cargos suplementarios formulados por el servicio aduanero por tributos a la importación o exportación	12	1.50%	24	1.50%	1 2	30 70

PLANES RECHAZADOS POR ART. 6° TERCER PARRAFO R.G. N° 1.967 Y SUS MODIFICACIONES	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO			
	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIAMIENTO	GRILLA DE CANCELACION	
					CANTIDAD DE AÑOS	PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excepto aportes personales de los trabajadores en relación de dependencia.	12	2%	24	2%	1 2	30 70
Aportes personales de los trabajadores en relación de dependencia.	3	2%	12	2%	1	100